



5^a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE BIENESTAR DEL PERSONAL

Siendo las 10:30 horas, del viernes 04 de septiembre 2020, se inicia la sesión.

ASISTENTES:

Sr. Manuel Pardo Pino, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Presidente del Consejo.

Srta. Francisca Gatica Muñoz, Jefe Departamento de Recursos Humanos.

Sr. Luis Rivera Méndez, Consejero electo periodo 2018 – 2020, representante estamento Académico y Profesor por Hora.

Sra. Leonor Monasterio Magna, Consejera electa periodo 2018 – 2020, representante estamento Profesional - Administrativo.

Sra. Mariela Villarroel Morales, Consejera electa periodo 2018 – 2020, representante estamento Técnico – Auxiliar.

Ante la ausencia de la Jefatura de Bienestar, actúa como secretaria Francisca Gatica.

TABLA:

1. Aprobación actas del 15 y 27 de mayo 2020.
2. Afiliaciones.
3. Finalización programa Llamando a tu Puerta.
4. Avances entrega cajas de mercadería.
5. Otras propuestas.
6. Acuerdo servicios funerarios.
7. Convenio Lipigas
8. Varios (préstamos, ayudas médicas, CEREDE, otros).

Se realiza la presente sesión mediante video conferencia, por encontrarnos los funcionarios trabajando desde las casas, actúa como Secretaria del Consejo la Sra. Francisca Gatica, dado que el cargo de Jefe de Bienestar se encuentra vacante por renuncia para acogerse a retiro de doña Marla Antonieta González.

1. Aprobación de Actas:

Se aprueba el acta de la cuarta sesión del Consejo efectuada el 24 de junio. Estos documentos serán firmados una vez nos reintegremos al trabajo presencial.



2. Afiliaciones y continuidad:

Se informa que 10 funcionarios solicitaron la incorporación al Bienestar para estar vigentes el 1 de septiembre del año en curso.

El Consejo aprueba todas las solicitudes, que son las siguientes:

Nº	NOMBRE	CARGO	GRADO	VIGENCIA	UNIDAD
1	Alvarado Moraga Marcelo	Profesional	05	01-09-2020	Radioemisora
2	Arias Menares José	Profesional	10	01-09-2020	Facultad Ingeniería
3	Ayala Pino Elizabeth	Profesor JP	16 Hrs.	01-09-2020	Facultad C. Medicas
4	Boin Bakit Alda	Administrativo	17	01-06-2020	Dirección Jurídica
5	Corona González Rosa María	Profesor JP	14 Hrs.	01-09-2020	Departamento de Física
6	González Andrés Amaru	Académico	½ Jorn.	01-09-2020	Dept. Ing. Mecánica
7	Loyola Avilés Marcelo	Profesional	13	01-09-2020	Dept. Vin. con el Medio
8	Pérez Hernández Carmen	Profesional	10	01-09-2020	Dept. Calidad y Acredit.
9	Tapia Franco Rosa	Administrativo	17	01-09-2020	Facultad Ingeniería
10	Vicent Cortes Antonio Alexis	Administrativo	17	01-09-2020	Contraloría Universitaria

Dentro de las solicitudes se considera una de ellas al 1 de junio, por haber solicitado su incorporación la funcionaria en el mes de marzo cuando no se estaban realizando incorporaciones, es por ello que se respeta la fecha al 1 de junio cuando se reactivó el proceso.

Junto con ello se aprueban 5 solicitudes de continuidad.

3. Proceso de asignación al duplo

Se informa que en el mes de agosto se procedió con el pago de la segunda cuota de asignación al duplo, a un total de 12 funcionarios, ascendiendo a un monto de \$2.376.000.



	NOMBRE	RUN	MONTO
1	ADRIAZOLA MORENO MARTA CATALINA	122606880	198.000
2	HEVIA TAPIA JOSE MANUEL	066709329	198.000
3	MIRANDA AGUILERA ROXANA	177377155	198.000
4	PAEZ COLLIO MARITZA	060323836	198.000
5	PAINENAO LONCOPAN MARISOL	124796008	198.000
6	PIZARRO MUÑOZ HECTOR	101497410	198.000
7	REYES FUENTES EMMANUELL	168756011	198.000
8	ROJAS SEPULVEDA OSCAR	063652466	198.000
9	SANTELICES GOMEZ GUILLERMINA MARIA	071977455	198.000
10	SARAVIA CATALAN FRANCIS	108355204	198.000
11	VERA URIBE RITA ISABEL	081516162	198.000
12	VIDAL FUENZALIDA LUCIA	07541899K	198.000
Total			2.376.000

4. Propuestas reemplazo Paseo de Pensionados:

Considerando que este año a raíz de la pandemia y por ser la pensionada población de riesgo, es que se suspende la actividad del paseo y en su reemplazo se va a hacer un presente. El personal de Bienestar presenta varias alternativas, como las siguientes:

1. Libro (títulos recomendados por el Consejo) + bolsa de calugas 100 grs. (sin despacho actualmente).
2. Lata de calugas 200 grs. \$7.200
3. Caja de alfajores 9 unidades. \$8.400
4. Botella de vino 750cc. desde \$7.000

El Consejo ante la situación que vive el país indica que no se entregaran los presentes en forma presencial, todo debe ser a través de despacho a domicilio aunque ello implique un costo asociado.

Se aprueba la compra de caja de alfajores con despacho a domicilio.



5. Propuesta reemplazo Fiesta Fin de año:

Considerando que la Fiesta de fin de año no es posible realizarla a raíz de la pandemia y las condiciones sanitarias impuestas a nivel nacional, se suspende la actividad por este año, para ello se están viendo varias alternativas para poder estar presente como Unidad de Bienestar en dichas fechas.

Se cuenta con un presupuesto de \$27.500.000 para la fiesta de fin de año 2020, evento contratado generalmente para 1.000, destinando cerca de 900 cupos a afiliados, por lo que se propone:

1. Enviar una canasta navideña al domicilio de ese número de afiliados o uno menor, los cuales deberán inscribirse previamente, con un costo asociado:



* No se especifica si los valores incluyen despacho a domicilio

2. Envío de regalo a domicilio para 400 cargas familiares o menos, menores de 13 años, previa inscripción y sin costo asociado.
3. Retiro de regalo sorpresa + bolsa de golosinas para 200 cargas familiares o menos, menores de 13 años, previa inscripción y sin costo asociado.
4. Regalo para todos nuestros afiliados con retiro en Bienestar del Personal o lugar a convenir sin costo asociado, que podría ser:
 - Utensilios para vino



- Caja con utensilios y una botella de vino
- Reloj con espacio para foto

Se conversa respecto de las propuestas con retiro en la Universidad, lo cual no es una alternativa dada las condiciones sanitarias y el entregar un regalo en este contexto con la variedad de edades y gustos, es más complejo, por lo que se resuelve entregar una bolsa de dulces a todos los hijos carga menor de 13 años, sin inscripción, ni costo.

6. Varios.

- **Charlas de caja de compensación y asignación familiar.**

Se informa que la Caja de compensación pone a nuestra disposición una serie de charlas:

- Lo esencial para una buena salud financiera
- Disfruta más y gasta menos con tu presupuesto personal y familiar
- Ahorrar es posible
- Endeudamiento responsable, sin culpas ni ahogos (ya realizada)
- Vivir protegido es vivir tranquilo

Duración : 45-60 minutos

Cuórum mínimo : 20 personas

Disponibilidad : agendar con 10 días de anticipación.

- **Centro de Recreación y Descanso**

Se informa respecto de la situación del CEREDE en donde se siguen produciendo robos y el último evento importante fue el destrozo de la administración y la camioneta del funcionario Ananías Sandoval.

Desde el miércoles 2 de septiembre hasta el viernes 4, se encuentra personal de la Unidad de Gestión del Campus en el Centro de Recreación y Descanso, realizando los siguientes arreglos:

- Instalación de defensas en la casa del Mayordomo del recinto, Sr. Ananías Sandoval.
- Instalación de mallas metálicas en el sector colindante a la población.
- Arreglo de luminarias



- Instalación de focos led en los techos de las cabañas colindantes a la población

Para la estadía de 8 funcionarios por 3 días, se habilitaron las cabañas 1 y 2 sur.

Se está viendo la posibilidad de instalar cámaras de seguridad como elemento distractor.

- **Renovación de seguros**

Se da conocer que se realizó la negociación, renovando con Chilena consolidada septiembre 2020-agosto 2021, manteniendo la prima y modificando las pólizas:

Seguro Hospitalario Póliza 153438-7 (NUEVAS COBERTURAS)				
Coberturas	BONIFICACIÓN %			
	Bono	Libre Elección	Sin Previsión	Tope (UF)
Gasto Donante vivo	80	80	40	20 anual
Gasto Donante post mortem	80	80	40	20 anual

Seguro Catastrófico Póliza 116900-2 (MODIFICACIÓN)				
Coberturas	BONIFICACIÓN %			
	Bono	Libre Elección	Sin Previsión	Tope (UF)
Honorarios médicos quirúrgicos	100	100	80	120 (100 antes)
Medicamentos Permanente	60 (50 antes)	60 (50 antes)	60 (50 antes)	Sin Tope

El Director explica que por este año a pesar de no tener una siniestralidad tan alta, se mantuvo en términos generales la prima y modificando algunos topes o coberturas, ya que aún no se conoce el efecto pandemia que habrá en el seguro dentro del año y el año pasado se tuvo que negociar dado que se aumentó mucho la siniestralidad, por lo cual se tomó una decisión más conservadora.



La próxima semana se realizará una charla coordinada con la Corredora de Seguros y posteriormente el proceso de incorporación/modificación/exclusión de seguros.

- **Propuesta de entrega de beneficios por pandemia**

Para el bienestar de nuestros afiliados se propone otorgar los siguientes beneficios, con el presupuesto que queda de las Tarjeta de Fiestas Patrias.

Dentro de las propuestas se considera:

- Ayudar económicamente con la entrega de \$50.000.- a afiliados que manifiesten tener problemas para el pago de insumos básicos, medicamentos, pañales, y otros, con un per cápita menor o igual a \$250.000.-
- Disponer de recursos para la compra de vales de gas, en la venta de este mes (semana 21 de septiembre), para entregar a los funcionarios con problemas económico:

10 vales de 11 Kg. (Aprox. \$82.900.-)

10 vales de 15 kg. (Aprox. \$110.900.-)

El Consejo acuerda la compra de vales de gas, considerando que tiene una duración de 1 año y se puede extender la ayuda por más tiempo para ayudar a los funcionarios de acuerdo a siguiente detalle:

50 vales de 11 Kg.

50 vales de 15 kg.

20 vales de 45 kg.

O lo que alcance el presupuesto.

Se hacen observaciones respecto del proveedor en cuanto a la calidad del producto, sin embargo se indica que por el momento el único proveedor que entrega vales digitales es Lipigas, que lo importante es indicar a los funcionarios claramente cuál es el proveedor, para que aquellos que no están conformes, no lo compren.

- **Cobros indebidos:**



Se informa que se han detectado algunos cobros de beneficios con antecedentes falsos o dobles cobros, considerando que hoy no se piden los antecedentes originales sólo digital, ello ha implicado un trabajo complejo para el funcionario que revisa, por lo cual se quiere enviar a los afiliados el siguiente mensaje:



CONDUCTAS INAPROPIADAS

Bienestar del Personal informa a sus afiliados, que a raíz de algunos casos detectados en los que se ha incurrido en conductas inapropiadas, se recuerda que aquéllos afiliados que soliciten beneficios médicos (solicitudes de ayudas médicas) valiéndose maliciosamente de datos o documentos falsos podrían ser sancionados con la separación del Servicio de Bienestar de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11, letra C del Reglamento de Servicio.

En este contexto, se debe entender que la forma en que operan las ayudas médicas es la siguiente:

1. Previsión de Salud (Isapre o Fonasa)
2. Compañías de Seguros (una o más, si corresponde)
3. Servicio de Bienestar del Personal (con liquidaciones de compañías de seguros)

Importante:

- * *Mientras no se haya cursado el reembolso de la Compañía Aseguradora no se debe solicitar ayuda médica a Bienestar del Personal.*
- * *Una vez cursado el reembolso, si es de Chilena Consolidada (seguro catastrófico y/u hospitalario), se procesará de forma interna la solicitud de ayuda médica, solicitándole la documentación de respaldo necesaria por correo electrónico.*

UNIDAD DE BIENESTAR DEL PERSONAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRORECTORÍA

El Consejo indica que no se pueden aceptar este tipo de hechos, por lo que se acuerda que al detectar una conducta de ese tipo se determine de inmediato la expulsión del funcionario del servicio, haciendo valer el Reglamento.

Se valida el aviso, modificando la frase “podrían ser sancionados” por “serán sancionados”

- **Proceso postulación Jardín Infantil**

Se informa al Consejo que corresponde hacer el proceso de postulación a las vacantes del primer nivel del Jardín Infantil, se entrega información respecto de la composición actual de sala cuna y las fechas en que los niños irían cumpliendo 2 años. Para este proceso se considera lo siguiente:

- Hay 14 cupos



- Los hijo/as que postulan podrán cumplir los 2 años de edad desde el 1 de Noviembre 2020 y hasta el 30 de Octubre del 2021.
- Para este año se elimina el criterio de asistencia regular a sala cuna, ya que por efectos de la pandemia no es un factor posible de medir.

La razón principal de realizar el proceso es para que aquellos padres que no obtengan cupo, tengan la información y la posibilidad de buscar establecimiento para sus hijos con tiempo prudente.

Los resultados de la postulación y su implementación estarán sujetos a las indicaciones sanitarias que se establezcan en el retorno.

- **Reclamo de ayuda médica**

Se informa al Consejo que con fecha 01.08.2020 el Sr. XXXXXX XXXXX, solicita reembolso por gastos médico debido a tratamiento por diagnóstico de fibromialgia, a lo cual se le responde negativamente por no estar dicha patología incluida en el Reglamento Interno de Beneficios médicos.

Ante dicha negativa el Sr. XXXXXX inste en que se le dé una respuesta considerando que es una discriminación arbitraria.

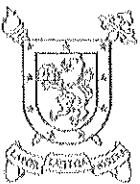
Desde Bienestar le envían los acuerdos que ha adoptado el Consejo frente a estas materias, y se le indica que su petición será abordada por este Consejo.

Es importante indicar que para incluir una patología se deben considerar varios factores de riesgo y muchas veces se ha solicitado opinión de expertos para tomar la decisión.

Se destaca cuerdos relacionados:

29/08/2006 Se incorporarán al listado de enfermedades "A", cuyo tratamiento farmacológico es bonificado por Bienestar del personal aquellas enfermedades que sean graves, de baja incidencia, permanentes y cuyo tratamiento sea del alto costo. Deberá solicitarse que el Centro de Salud acredite el cumplimiento de las condiciones antes señaladas.

26/11/2014 Se acuerda que la enfermedad de Parkinson sea incluida en el grupo B del Reglamento de Beneficios.



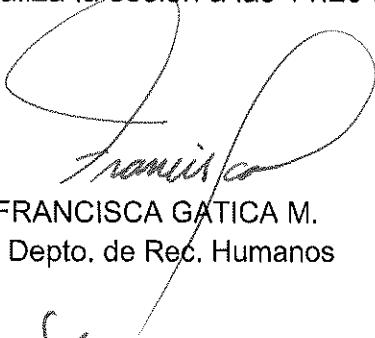
UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

El Consejo acuerda que por el momento no se harán nuevas inclusiones de patologías, en el entendido de velar por los recursos y la sustentabilidad del servicio.

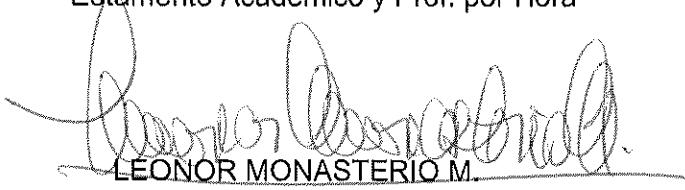
- **Otros**

- La Consejera Leonor Monasterio consulta sobre las Giftcard de Navidad, si van a ser digitales, se le informa que están licitándose en dicho formato.
- Consulta sobre la forma de pago que tienen los pensionados ya que una persona le ha consultado que no ha podido pagar, se les indica que deben escribir al mail de bienestar o a Oscar Valdivia, se informa al Consejo que considerando la demanda de los funcionarios y el volumen de solicitudes y que no es posible trabajar desde la casa con el sistema que tiene Bienestar, Oscar está asistiendo diariamente a la oficina, el Director indica que solicitará que se haga aseo a las oficinas.

Finaliza la sesión a las 11:20 horas.


FRANCISCA GATICA M.
Jefe Depto. de Rec. Humanos


LUIS RIVERA M.
Estamento Académico y Prof. por Hora


LEONOR MONASTERIO M.
Estamento Profesional y Administrativo


MANUEL PARDO PINO
Director de Adm. y Finanzas


MARIELA VILLARROEL M.
Estamento Técnico y Auxiliar

VACANTE:
Jefe Unidad de Bienestar del Personal